

D. Vicente Pons

N.º 7266

ASOCIACIÓN PROTECTORA

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

:: :: EN BUENOS AIRES :: ::

MEMORIA

de su labor en el año 1922



REAL ACADEMIA
GALEGA
A CORUÑA

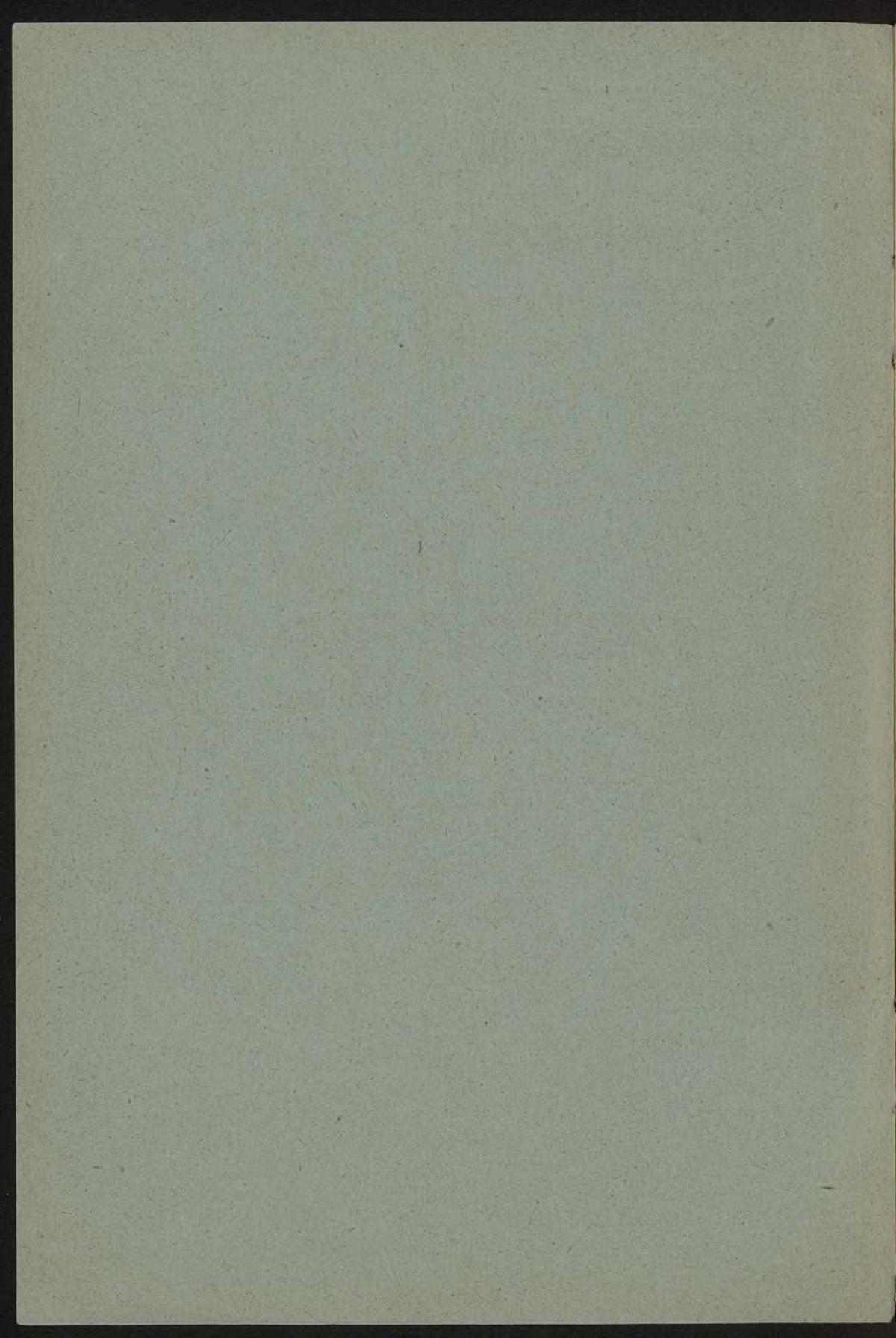
F 3108

Biblioteca

IMP. JOAQUÍN ESTRACH

HUMBERTO I. 966 - Bs. As.

:: :: 1923 :: ::



N.º 8.266

ASOCIACIÓN PROTECTORA

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

:: :: EN BUENOS AIRES :: ::

MEMORIA

de su labor en el año 1922



IMP. JOAQUÍN ESTRACH

HUMBERTO I. 966 - Bs. As.

:: :: 1923 :: ::

ASOCIACIÓN PROTECTORA

N.º 12

REAL ACADEMIA GALLEGA

DE LAS BELLAS LETRAS

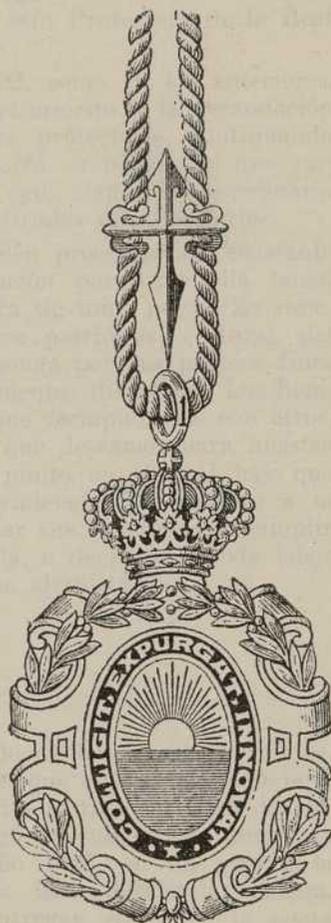
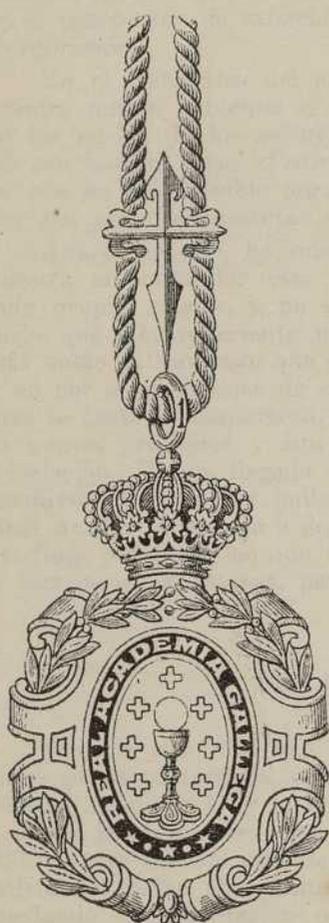
MEMORIA

de su labor en el año 1822



IMPRESA DE LA BIBLIOTECA
DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA
DE LAS BELLAS LETRAS
1823

MEDALLA DE ACADEMICO



MEDALLA DE ACADEMICO



Nuevamente cumplimos el grato deber impuesto por las «Bases» de esta Asociación, de dar cuenta anual de nuestra modesta labor a la Academia Gallega y a nuestros asociados, en el cuarto año de existencia de esta Protectora de la Real Corporación.

En el transcurso del año 1922, como en los anteriores, nuestra misión principal se ha circunscrito a la recaudación de las cuotas de los señores socios protectores, continuando así con nuestro lema «*Pedir de porta en porta*» ya que aun no nos ha sido posible organizar acto alguno extraordinario que nos permita aumentar esas entradas en otra forma.

Aparte de esto, ha sido también preocupación constante nuestra el consolidar esta Asociación para que ella tenga vida propia, estable, y no sea obra de unos pocos. Es necesario que ella represente una obra patriótica, cultural, del más noble galleguismo, que se imponga por sus propios fines y no por el entusiasmo de sus elementos directivos. Los hombres se gastan, desaparecen, hay que reemplazarlos con otros, de nuevos prestigios, y esto es lo que deseamos para nuestra Asociación. Hemos llegado a un punto en el cual hay que decidirse por que los gallegos ayudemos francamente a la Real Academia Gallega a desarrollar sus estudios y a cumplir los fines para que ha sido fundada, o declinemos toda labor si esta no es espontánea, patriótica, altruista.

RECAUDACION

Durante el año se han recibido de los setenta y tres señores socios protectores, cantidades que suman \$ 1.060 m/n. (Véase Apéndice I) y la benemérita institución Casa de Galicia de Buenos Aires, nos entregó la subvención anual de 500 pesetas correspondiente al año 1921, en un giro a la orden del señor Presidente de la Real Academia Gallega, quedando en tramitación para entregar en breve la cuota correspondiente a 1922.

La recaudación en el año 1921 ha sido de \$ 966 m/n. y 60 pesetas, de sesenta y seis asociados. Como se ve, y puede comprobarse en el Apéndice III de esta Memoria, la Asociación ha seguido, aunque muy lentamente, su marcha progresiva.

Las remesas de fondos a la Real Academia Gallega suman pesetas 2.970.40 (Véase Apéndice II), incluyendo la subvención de Casa de Galicia. En el año anterior se habían remitido 2335 pesetas.

En concepto de gastos no figura partida alguna. Esta Junta de Gobierno los ha atendido de su peculio particular para que todo lo recaudado ingrese íntegramente en la Tesorería de la Real Academia Gallega.

NECROLOGIA

Se han producido dos dolorosas bajas entre nuestros asociados: don Cayetano A. Aldrey y don Francisco Rubido Cao, este último natural de la villa de Ortigueira (Coruña) y residente en la ciudad de Córdoba, con muy simpática actuación entre la industria y comercio de aquella ciudad argentina.

Creemos que no cumpliríamos nuestra misión si no consagráramos en esta Memoria un elogio al ilustre consocio y miembro correspondiente de la Real Academia Gallega, *Don Cayetano Antonio Aldrey*.

Su repentino fallecimiento, cuando estaban próximos a realizarse sus anhelos de visitar su nunca olvidada Galicia, ha sembrado el dolor en el seno de la colectividad y ha llenado de consternación el ánimo de los pocos a quienes honraba con su franca y leal amistad. Hombre de una pieza y chapado a la antigua, archivo viviente de un pasado riquísimo en interesantes recuerdos y dueño de una vasta y profunda cultura, Aldrey empezaba a ser entre nosotros lo que en los hombres superiores constituye el doble título a la inmortalidad: reliquia de las pasadas y espejo de las presentes generaciones.

No cabe en los estrechos límites de esta Memoria escribir su biografía; su larga vida de labor y de pensamiento intensísimo merece un detenido estudio que algún día se emprenderá indudablemente. Contentémonos por el momento con insertar sumariamente los actos más salientes de su laboriosa cuanto obscura existencia.

Don Cayetano Antonio Aldrey y Salvado nació en Lobio, lugar de la parroquia de San Martín de Arines, ayuntamiento de Conjo, provincia de la Coruña, el día 3 de mayo de 1851. Después de haber cursado con singular aprovechamiento Humanidades y Filosofía en el gran Seminario Conciliar de Santiago, en el año 1874 se trasladó a Buenos Aires.

Poseedor de vastos conocimientos en lenguas y literatura y bellamente dotado de aptitudes para la enseñanza, ejerció en esta ciudad el profesorado con brillantez y señalado éxito. Un tanto fatigado de sus arduas tareas y movido tal vez del afán de variedad tan propio de los cerebros proteiformes, abandonó el magisterio para ocupar un puesto en la sección administrativa de la Universidad de esta capital. El hombre que en el dominio de la inteligencia había dado pruebas de excepcional capacidad, las dió en el puesto de honor que se le confiaba y que desempeñó hasta su muerte, de la honestedad más acrisolada.

Como además de indomable trabajador, era un enamorado del ideal y diestro como pocos en el manejo de la pluma, se constituyó en adalid de las nobles causas, empezando a escribir para el público allá por el año de 1893. Aparte de su proficua labor periodística, dispersa en diarios, revistas y publicaciones de diversa índole, ha dado a luz importantes obras de las cuales deben recordarse las siguientes: «Estudio crítico» sobre el texto oficial de la Gramática de la Lengua Castellana por los señores Dobranich y Monner Sans, entonces catedráticos del Colegio Nacional (un tomo de 160 páginas, impreso el año 1894); «Ortografía Fonética y justificación de la usual española» (168 páginas, 1896), obra de la cual dijo el ilustre escritor chileno don Eduardo de la Barra que «no conocía en castellano ninguna más penetrante en estas materias, con más arrastre de elocuencia y pasión, ni más agradablemente escrita»; «Correspondencia sobre discusiones gramaticales» (136 páginas, 1900); «Barbarismos de la inscripción del monumento a los mártires de Carral» (111 páginas, 1907), etc.

En premio a tan meritoria labor no menos que a su acendrado galleguismo, la Real Academia Gallega se apresuró a solicitar su valioso concurso nombrándolo miembro correspondiente en estas regiones de América, título del cual modestamente se ufanaba, ignorando que podía ser oráculo en problemas de lingüística y árbitro inapelable en no pocos litigios de crítica general.

Tal es a grandes rasgos la semblanza de nuestro llorado consocio.

El día de su desaparición lo ha sido de duelo para la Academia Gallega y para su Asociación Protectora.

Sorprendidos por el terrible cuanto inesperado golpe, no supimos de momento cómo rendirle el merecido homenaje, si no es invitando a nuestros consocios y conterráneos a acompañar a la última morada sus queridos despojos.

¡Deseanse en paz el integérrimo compañero!

SUBVENCION DE «CASA DE GALICIA»

En la Memoria del año anterior decíamos: «El importante concurso material que Casa de Galicia había acordado el 29 de mayo de 1919 a la Real Academia Gallega, consistente en una subvención anual de 500 pesetas, que fué la base de esta Asociación, no ha podido hacerse efectiva en este ejercicio».

Habiendo desaparecido — felizmente — las causas que se oponían al cumplimiento de ese acuerdo, dicha benemérita institución nos ha comunicado en fecha 1.º de julio haber ordenado la entrega de 500 pesetas y con fecha 15 de septiembre nos envió la nota que copiamos:

«De acuerdo a lo convenido, por encargo especial de la J. D. de esta institución, cumplo en adjuntar a la presente un giro por 500 pesetas contra el Banco Español y a la orden del señor Presidente de la Real Academia Gallega (La Coruña)».

A la que contestamos:

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1922.

Señor Presidente de Casa de Galicia en Buenos Aires.

Muy distinguido señor Presidente:

Esperábamos de los nuevos hombres que hoy rigen los destinos de esa patriótica y benemérita institución el cumplimiento de un compromiso de honor, acordado por unanimidad de la junta directiva en fecha 29 de mayo de 1919: el pago de la subvención de quinientas pesetas anuales asignada a la Real Academia Gallega; cuyo compromiso se hallaba en suspenso desde el año próximo pasado. Y no hemos esperado en vano: hoy nos es altamente grato acusar recibo del cheque N.º 13.283 del Banco Español del Río de la Plata, a la orden del señor Presidente de la Real Academia Gallega y a cargo de la sucursal de dicho Banco en la Coruña, que recibimos de la gerencia de esa Asociación por intermedio de nuestro Contador-Tesorero; su importe pesetas 500.

Al agradecer en nombre de la Real Academia Gallega y en el de esta Protectora, que la representa, el concurso moral que significa el noble acto de esa Junta Directiva, reanudando las interrumpidas relaciones de esa institución de su digna presidencia con esta Asociación, que se ha formado precisamente por obra de Casa de Galicia, al acordar esa subvención, base de las suscripciones que anualmente se vienen recaudando para ayudar a aquellos ilustres varones en su intensa obra cultural, nos complacemos en acompañar copia

legalizada de la nota que en esta fecha mandamos al ilustre señor Presidente de la Real Academia Gallega, enviándole el cheque de referencia.

Saludamos muy atentamente a usted y a sus dignos compañeros de la junta directiva Ss. Ss. Ss.

Bernardo Rodríguez,
Presidente.

L. López Páez,
Secretario.

Julio Dávila,
Contador-Tesorero.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1922.

Señor Presidente de la Real Academia Gallega.

Coruña.

Ilustre señor Presidente:

Cumplimos la grata misión de enviar a esa Junta de Gobierno, el cheque número 13.283 del Banco Español del Río de la Plata, a la orden de U. S. y a cargo de la sucursal del mismo Banco en esa ciudad, por valor de quinientas pesetas que Casa de Galicia de esta capital nos remitió por mediación de nuestro contador-tesorero, importe de la subvención anual acordada a esa docta corporación y que estaba en suspenso desde el año próximo pasado.

A la vez cumplimos también el grato deber de recomendar a esa Junta de Gobierno, la elevada actitud del señor Presidente y demás miembros de la actual Junta Directiva de Casa de Galicia al volver por los fueros de la justicia cumpliendo un patriótico y sagrado compromiso contraído con la Real Academia Gallega, y por ello nos permitimos solicitar de U. S. se les acuerde un caluroso voto de gracias y les sea comunicado en nota oficial.

Saludan a U. S. con la consideración más distinguida sus afectísimos amigos y atentos Ss. Ss. Ss. q. b. s. m.

Bernardo Rodríguez,
Presidente.

L. López Páez,
Secretario.

Julio Dávila,
Contador-Tesorero.

Es copia. — *L. López Páez,* secretario.

*DON MANUEL SINDE Y LA REAL ACADEMIA
GALLEGA*

Al regresar de su viaje a Galicia este distinguido consocio, visitó particularmente a algunos miembros de esta Junta Directiva y nos hizo saber sus deseos de cumplir los ofrecimientos hechos personalmente a la Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega de ayudarla con su concurso moral y material para la adquisición del mobiliario adecuado para la sede de dicha Corporación gallega; y, al efecto, había adquirido el cuadro del distinguido pintor don José Seijo Rubio «A Virxen d'o Cristal» para rifarlo a beneficio total de la Real Academia Gallega.

Dados los términos en que anunció esa patriótica idea la prensa regional gallega en Buenos Aires y los de las cartas del benemérito Centro Gallego de Avellaneda, que tan brillantemente preside dicho señor Sinde, al enviar los cuadernos-rifa patrocinándola, entendemos que siendo a beneficio total, sea cualquiera el resultado — que desde luego estimamos óptimo, — nuestra Real Academia Gallega está de felicitaciones; y aunque esta Asociación Protectora, como representante legal de aquélla no tenga participación alguna en esa labor, no por eso debemos dejar pasar en silencio el altruismo del estimado consocio señor Sinde, que desearíamos ver imitado.

Cábele a esta Asociación Protectora el halago de haber despertado aquí algunos entusiasmos hacia la ilustre Corporación gallega, de la cual es un ejemplo plausible el que da el señor Sinde.

MONUMENTO A CURROS ENRIQUEZ

En la Memoria del pasado ejercicio hemos informado sobre el alcance de la resolución adoptada por la asamblea que se efectuó en enero de 1920, respecto del monumento al llorado vate gallego, y hoy sólo nos resta transcribir las comunicaciones cambiadas entre el Excmo. Ayuntamiento de la Coruña y la Academia Gallega, y de su examen podrán los señores miembros de esta Asociación Protectora deducir el estado en que se halla este asunto.

He aquí las notas en cuestión:

De la Real Academia Gallega al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Coruña:

La Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega constituída por los que suscriben, tiene el honor de acudir a la Corporación popular que V. S. tan dignamente preside, exponiéndole lo siguiente:

Los gallegos que residen en la República Argentina, tan unidos a su país por cariños inextinguibles y tan admiradores de aquellas de nuestras glorias que tienen derecho a la inmortalidad, iniciaron una suscripción, a raíz de la muerte del gran poeta don Manuel Curros Enríquez, para perpetuar la memoria de éste en un monumento que habría de emplazarse en una de las plazas o paseos de esta capital.

Por su parte, el señor Director del «Diario de la Marina» de la Habana quiso rendir a nuestro Curros aquellos póstumos testimonios de cariño que merecía quien como él, gran cerebro y gran corazón, había dejado en las columnas de aquel popular periódico cubano la huella luminosa de su clarísimo talento. Y para enaltecer el nombre de Curros abrió una suscripción que encontró favorable ambiente en los sinceros admiradores que entre la colonia gallega de Cuba tiene quien fué uno de sus más nobles y generosos guías.

Ahora por patriótica gestión de la Asociación Iniciadora y Protectora de la Real Academia Gallega en la Habana, que no puede olvidar que fué Curros Enríquez su primer Presidente, y merced al vivo interés que demuestra el señor Conde del Rivero, actual propietario del «Diario de la Marina» para que el proyectado monumento al glorioso autor de «Aires da mifa Terra», sea una pronta realidad en la capital de Galicia, donde sus restos reposan eternamente, se han unificado las sumas recaudadas en la Argentina y la Habana, ya que las dos tenían la misma finalidad, y se ha autorizado a la Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega o a su Presidente para que adopte con urgencia todas las medidas necesarias al objeto de que aquí en la Coruña, se erija cuanto antes el monumento a nuestro gran poeta, D. Manuel Curros Enríquez.

En este sentido, pues, los que suscriben que forman la Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega, acuden a V. S. y a la Corporación de su digna presidencia y le

Ruegan que teniendo en cuenta el fin perseguido se sirva designar el sitio en que ha de emplazarse el monumento que será un testimonio perenne del cariño que los gallegos sienten por las glorias de su país, y del perdurable recuerdo que la fecunda labor de Curros Enríquez dejó entre sus admiradores. El Excmo. Ayuntamiento, que ha honrado también a Curros dando su nombre al Grupo Escolar que se construirá en el Campo de Marte, habrá de tener en cuenta, sin duda, lo que tiene para Galicia de representativo la personalidad del inmortal poeta y habrá de resolver respecto al particular lo que juzgue más procedente.

La Coruña, 27 de marzo de 1922.

El Presidente,
Manuel Murguía.

El Secretario,
Eladio Rodríguez González.

El Tesorero,
Andrés Martínez Salazar.

Del Alcalde Presidente al señor Presidente de la Real Academia Gallega:

«Tengo el gusto de manifestar a V. S. en contestación a su atenta comunicación, que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó señalar definitivamente como emplazamiento para el monumento que ha de erigirse en honor del ilustre vate D. Manuel Curros Enríquez, la extensa pradera que existe en el comienzo de la ampliación de los jardines de Méndez Núñez, en las proximidades de la carrera transversal que enlaza la Plaza de Mina con la carretera del Puerto, lugar a propósito para tal fin, tanto por su situación ventajosa como por lo vasto del mismo, que permite idear la obra en las condiciones que mejor convenga.

También acordó dicha Excmo. Corporación significar a V. S. y a esa docta Real Academia de su digna presidencia, que vería con agrado y satisfacción que fuese empleado en la construcción granito del país, así como que se encargase de la realización de este monumento un artista gallego, o actuase en el concurso un Jurado de artistas regionales.

Y por último, acordó expresar asimismo el propósito que tiene de trasladar las cenizas del gran poeta regional al punto de emplazamiento del monumento y formando parte integrante de éste, para lo cual convendría que en las bases del concurso se hiciese constar este deseo, a fin de estudiar la manera de situar una hornacina o urna cineraria que cumplierse tales anhelos de los coruñeses, para quienes es compromiso sagrado tener en custodia en paraje preferido los restos del esclarecido cantor de nuestra raza.

Lo que me complazco en transmitir a V. S. con la expresión de dichos deseos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

La Coruña, julio 7 de 1922.

M. Asúnsulo.»

De esta Asociación Protectora y miembros de la extinguida «Comisión Curros Enríquez» al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de la Coruña:

Buenos Aires, agosto 29 de 1922.

Al señor Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Coruña, don Maximiliano Asúnsulo Linares:

La Junta de Gobierno de la Asociación Protectora de la Real Academia Gallega, en Buenos Aires, y los miembros de la extinguida «Comisión Curros Enríquez» residentes en esta ciudad, tienen el honor de dirigirse al señor Alcalde rogándole tenga a bien poner a disposición de la Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega los fondos que a la orden del señor Alcalde se hallan depositados en la Sucursal del Banco Español del Río de la Plata, de la Coruña, provenientes de la suscripción promovida por la Comisión Curros Enríquez, con destino al monumento que ha de perpetuar la memoria de aquel esclarecido gallego.

Por la copia de la nota enviada por el señor Alcalde a la Real Academia Gallega nos hemos impuesto con placer de que el Excmo.

Ayuntamiento «acordó señalar definitivamente como emplazamiento para el monumento que ha de erigirse en honor del ilustre vate don Manuel Curros Enríquez, la extensa pradera que existe en el comienzo de la ampliación de los jardines de Méndez Núñez, en las proximidades de la carrera transversal que enlaza la Plaza de Mina con la carretera del Puerto, lugar a propósito para tal fin, tanto por su situación ventajosa como por lo vasto del mismo, que permite idear la obra en las condiciones que mejor convenga.»

La Real Academia Gallega tiene casi ultimado lo necesario para reunir en sus manos todos los fondos recaudados para la erección del monumento, y la Junta Ejecutiva de esta Asociación Protectora, como en oportunidad lo ha significado ya a aquella Ilustre Corporación, está de perfecto acuerdo con los deseos del Excmo. Ayuntamiento respecto a que sean empleados en la construcción todos los elementos gallegos de que se pueda disponer.

Vería también con placer que las cenizas del preclaro poeta y eximio gallego reposaran en el corazón del monumento a erigirse, con lo cual quedaría convertido en mausoleo.

Muy agradecidos al Excmo. Ayuntamiento por su noble empeño de ensalzar el nombre del escritor insigne, saluda respetuosamente al señor Alcalde a quien Dios guarde muchos años.

B. Rodríguez.
Presidente.

L. López Páez.
Secretario.

Julio Dávila.
Contador Tesorero.

Adolfo Rey — Ricardo Conde Salgado

De esta Asociación Protectora al señor Presidente de la Real Academia Gallega:

Buenos Aires, agosto 29 de 1922.

Al señor Presidente de la Real Academia Gallega, don Manuel Murguía.

La Junta de Gobierno de la Asociación Protectora de la Real Academia Gallega, en Buenos Aires, acusa a V. S. recibo de la nota de fecha 17 de julio ppdo., en la cual ve con regocijo que las autoridades de la Protectora, de la Habana, han hecho honor a las doctrinas sustentadas por esta Junta, en cuanto tenían de justas y complacientes, levantando acta, que han firmado aquellas autoridades juntamente con las de la Real Academia, aceptando de grado cuanto proponíamos en nuestra comunicación.

Mucho nos complace que el Excmo. Ayuntamiento haya accedido a lo solicitado por esa Real Academia, fijando el lugar donde ha de emplazarse el monumento, con amplitud para el desarrollo de cualquier proyecto por grandioso que sea.

Nos sería muy satisfactorio ver cumplidos los deseos del Excmo. Ayuntamiento en cuanto se refiere al empleo de elementos gallegos en aquella obra.

Con esta misma fecha sale la nota para el señor Alcalde rogándole ponga a disposición de esa Junta de Gobierno los fondos que a su orden se hallan depositados en la sucursal del Banco Español del Río de la Plata, de la Coruña, de los cuales esa Junta podrá disponer siempre que se llenen los requisitos del concurso, etc., indicados en nuestra nota anterior.

Agradecemos a esa Junta en general y a cada uno de sus miembros en particular las merecidas felicitaciones que en la nota que contesto tributan al infatigable individuo de esta Protectora, don Julio Dávila, por su patriótica y desinteresada labor.

Saluda al señor Presidente con la más distinguida consideración.

B. Rodríguez.
Presidente.

L. López Páez.
Secretario.

Julio Dávila.
Contador Tesorero.

HOMENAJES DE «CASA DE GALICIA» EN BUENOS AIRES

Por invitación especial de la Junta Directiva de la misma, hemos concurrido oficialmente a los banquetes que, en distintas fechas, se celebraron en honor del ilustre periodista don Francisco Grandmontagne por su labor literaria en *La Prensa* de esta capital sobre Galicia; y del también ilustre historiógrafo don Manuel de Castro y López, consocio nuestro y miembro correspondiente de la Real Academia Gallega, con motivo de entregársele las insignias de Comendador de la Orden de Isabel la Católica.

NUESTRAS RELACIONES CON LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

Han sido y son cordialísimas. Esta Asociación agradece a la ilustre Junta de Gobierno de la Real Academia Gallega las informaciones que periódicamente nos envía; y, completamente identificada con la labor de ella, sólo desea ser un organismo de la docta corporación dispuesto a ayudarla, nunca a entorpecerla.

Solamente lamenta que la publicación del Boletín de la Real Academia Gallega sufra largos eclipses, quizás por falta de recursos, lo que le obliga a no cumplir lo ofrecido a sus consocios.

DON MANUEL MURGUIA EN EL NONAGESIMO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

Muy en breve, el 17 de mayo próximo, el muy ilustre patriarca de las letras gallegas cumplirá la edad de 90 años. En la vida de los hombres, hoy, es algo raro encontrar a nuestro paso esos seres privilegiados por la naturaleza que lleguen a tan avanzada edad en plena posesión de sus facultades intelectuales. Y cábele a Galicia, a nuestra tierra idolatrada, esa magnífica suerte. Su más grande literato, su historiador más eminente, el que fué compañero de la inmortal Rosalía de Castro, el precursor del regionalismo gallego que llevó sus ideas a Cataluña cuando allí apenas se hablaba de los problemas regionalistas de España (tan bastardeados hoy), el maestro de varias generaciones, llega a los 90 años casi olvidado en su vida modestísima.

Presidente de la Real Academia Gallega, esta Asociación Protectora tiene el imperioso deber de recordarlo con motivo de tan memorable acontecimiento; y ya que nuestra modesta actuación, nuestras humildes fuerzas no son suficientes para patrocinar algo digno del gran patricio, invita fervorosamente al Centro Gallego de la Capital y al de Avellaneda, a Casa de Galicia, al Hogar Gallego y a todas las Asociaciones regionales gallegas de Buenos Aires y muy especialmente al grupo de paisanos que bajo la denominación «Pro Murguía», contribuye con el Centro Gallego, para pasarle desde 1913 una pensión de 150 pesetas mensuales a que, dejando a un lado cualquier dificultad que se oponga, y con la mente puesta en Galicia, constituyan un gran comité que dé forma al homenaje con que los residentes galaicos en la Argentina honren al más grande de los gallegos: a Murguía.

Preocupados desde hace unos meses, al enviarle un cablegrama felicitándolo en su 89.º aniversario, con este fausto suceso en los anales de Galicia, nos pusimos en comunicación particular con algunos distinguidos gallegos que diariamente tratan al patriarca y les preguntamos: ¿cuál sería el homenaje que resultaría más grato al ilustre anciano? En asunto tan delicado las respuestas fueron abstractas para nuestros deseos: «Todo lo que se haga será poco para premiar una vida tan extensa y tan intensa dedicada a Galicia». Pero alguien, con gran sentido práctico de la vida, nos dijo: «Así como los patriarcas del Antiguo Testamento no desdeñaban en sus necesidades el pan para el cuerpo, este patriarca de estos tiempos modernos lo precisa.» Otro nos recuerda que no hay retrato (salvo vulgares fotografías), ni mármol, ni bronce que nos

deje recuerdo de la *vera efigie* de esta reliquia. Y otros más nos dan diversos pareceres.

Murguía percibe actualmente, como decimos antes, una pensión mensual de 150 pesetas, que fué creada en ocasión de su 80.º aniversario a iniciativa del Centro Gallego de la Capital. En su iniciación la suma fijada fué de 300 pesetas y a cubrirla contribuían mensualmente treinta y tres entusiastas conterráneos.

Posteriormente y en virtud de que no se alcanzaba la suma ofrecida, fué necesario reducir esta pensión a 150 pesetas, resolviendo el Centro Gallego incluir en su presupuesto anual una partida de \$ 50 mensuales con ese objeto y el resto se sigue cubriendo con la contribución mensual de los señores Laureano Alonso Pérez, doctor Avelino Barrio, Juan G. Molina, Francisco Miranda, Ignacio Míguez, José Costa, José Rodríguez González, Luis López Páez, José A. García, Francisco S. Martínez, Francisco Cano Rivas y Camilo Vázquez.

Esa iniciativa simpática, que honra a sus autores, creemos que no es lo bastante amplia para nuestro ilustre patriarca Murguía, quien, a pesar de su vasta labor genial, llega pobre a la senectud. Nosotros, lo repetimos, fervorosamente, exponemos la idea y nos ponemos a disposición de las instituciones hermanas para rendir el más cariñoso y entusiasta homenaje al gran gallego, honra de la pequeña patria a cuya grandeza ha contribuído con su genio incomparable.

AGRADECIMIENTO

Nos place expresarlo a la prensa regional gallega de Buenos Aires por las exquisitas atenciones que nos ha dispensado publicando mensualmente las listas de suscripción.

LA CASA ENRIQUE PEREIRA Y CIA. Y ESTA ASOCIACION

Debemos al patriotismo del distinguido coruñés, nuestro consocio don Enrique Pereira y Rodríguez, director gerente de esta importante casa comercial de Buenos Aires, la impresión gratuita de la Memoria correspondiente a la reseña de nuestra labor en el penúltimo ejercicio; y, galantemente, nos ofrece costear esta nueva *Memoria*, lo cual representa un donativo valioso de esa importante institución mercantil, que mucho estimamos.

The first of these is the fact that the...
...of the...
...of the...
...of the...
...of the...

The second of these is the fact that the...
...of the...
...of the...
...of the...
...of the...

The third of these is the fact that the...
...of the...
...of the...
...of the...
...of the...

The fourth of these is the fact that the...
...of the...
...of the...
...of the...
...of the...

The fifth of these is the fact that the...
...of the...
...of the...
...of the...
...of the...

The sixth of these is the fact that the...
...of the...
...of the...
...of the...
...of the...

APENDICES

1

NOMINA DE SOCIOS PROTECTORES

Cantidades recaudadas de los señores:

Aduriz, Marcelino	\$	12.—
Aldrey, Cayetano A.	»	12.—
Alvarez, Alfredo	»	24.—
Alvarez, José M.	»	12.—
Alvarez, Ramón	»	24.—
Ancochea, Eumenio (Córdoba)	»	12.—
Areal, Prudencio (Pbro) Santiago del Estero..	»	12.—
Banco de Galicia y Buenos Aires	»	24.—
Berea, Antonio	»	6.—
Biblioteca «América» de Compostela	»	12.—
Blanco, José	»	6.—
Boo, Antonio	»	12.—
Busto, Gumersindo	»	12.—
Campos, Manuel	»	12.—
Campos, Salvador (Coronel Pringles)	»	12.—
Cano Rivas, Francisco	»	5.—
«Casa de Galicia», Buenos Aires	Pts. 500	
Casal Carro, Antonio	»	12.—
Casal Carro, Constantino	»	12.—
Castro y López, Manuel de	»	12.—
«Centro Gallego de Avellaneda»	»	24.—
Conde Salgado, Ricardo	»	24.—
Dávila Díaz, Julio	»	24.—
Estrach, Joaquín	»	12.—
Fariña, Francisco	»	12.—
Fernández, Vicente	»	12.—
Ferradás Villar, Ramón	»	6.—
Fraga, Dr. Antonio R.	»	12.—
García, José A.	»	12.—

García, Julio	\$	6.—
García García, Fernando	»	24.—
García Lange, Castor Enrique	»	5.—
García Olano, Francisco	»	12.—
García Yáñez, Castor	»	25.—
García Yáñez, Manuel	»	12.—
García Yáñez, Rogelio	»	50.—
González Germade, Alfredo	»	24.—
«Hijos del Partido de Lalín»	»	5.—
Lehmann-Nitsche, Dr. Roberto (La Plata) ...	»	12.—
Lema, Joaquín F	»	12.—
López Páez, Luis	»	12.—
López Rosende, José	»	25.—
Martínez, Eloy (Córdoba)	»	12.—
Martínez, Francisco S.	»	12.—
Martínez, Horacio (Córdoba)	»	30.—
Méndez García, Cándido	»	12.—
Molina, Juan G.	»	24.—
Noguerol, Bernardino (Rosario)	»	12.—
Novoa Costoya, Manuel	»	5.—
Oliveira, Leandro	»	20.—
Patiño, Aureliano	»	12.—
Pereira Rodríguez, Enrique	»	12.—
Pérez Pardo, Rafael	»	12.—
Pispieiro, Benjamín	»	12.—
Prada, Rodolfo	»	5.—
Reboredo, José María	»	24.—
Rego Ruiz, José	»	12.—
Rey, José Antonio	»	12.—
Rey Ruibal, Adolfo	»	12.—
Rodríguez Arias, Serafín	»	12.—
Rodríguez, José	»	12.—
Rodríguez Ribeira, Bernardo	»	24.—
Rodríguez Zia, Angel (Guadalupe)	»	15.—
Rubido Cao, Francisco (Córdoba)	»	12.—
Sagreras, Pedro	»	12.—
Sestelo, Constante	»	12.—
Sinde Manuel	»	24.—
Teijeiro Martínez, Benigno (Paraná)	»	12.—
Ucha, Bernardo	»	24.—
Vallhonrat Millet, José	»	6.—
Vázquez, Juan B.	»	12.—
Vázquez Romaguera, Dr. José	»	12.—
Villanueva, Andrés	»	24.—

Total Pts. 500 y \$ 1.060.—

II

REMESAS DE FONDOS A LA REAL ACADEMIA

GALLEGA

Entrega de «Casa de Galicia». Ptas.	500		
Abril 12. Remesa en Ch./ B. Prov.	1000.—	a 5.23 \$	434.77
Agosto 1.º Id. en Ch./ mismo Banco	1000.—	a 5.33 »	426.62
Diciembre. Id. Remesa en Ch./ B. G.	470.40	»	198.61
<hr/>			
Totales. . . . Ptas.	2970.40	»	1.060.—
<hr/>			

III

RECAUDACION Y REMESAS EN LOS CUATRO AÑOS

1919. 38 donantes	Pts. 800 y \$ 601.—	$\frac{m}{n}$ remitido	Pts. 2.100.—
1920. 46 »	» 500 y » 723.—	$\frac{m}{n}$ »	» 2.200.—
1921. 66 »	» 60 y » 966.—	$\frac{m}{n}$ »	» 2.335.—
1922. 73 »	» 500 y » 1060.—	$\frac{m}{n}$ »	» 2.970.40

IV

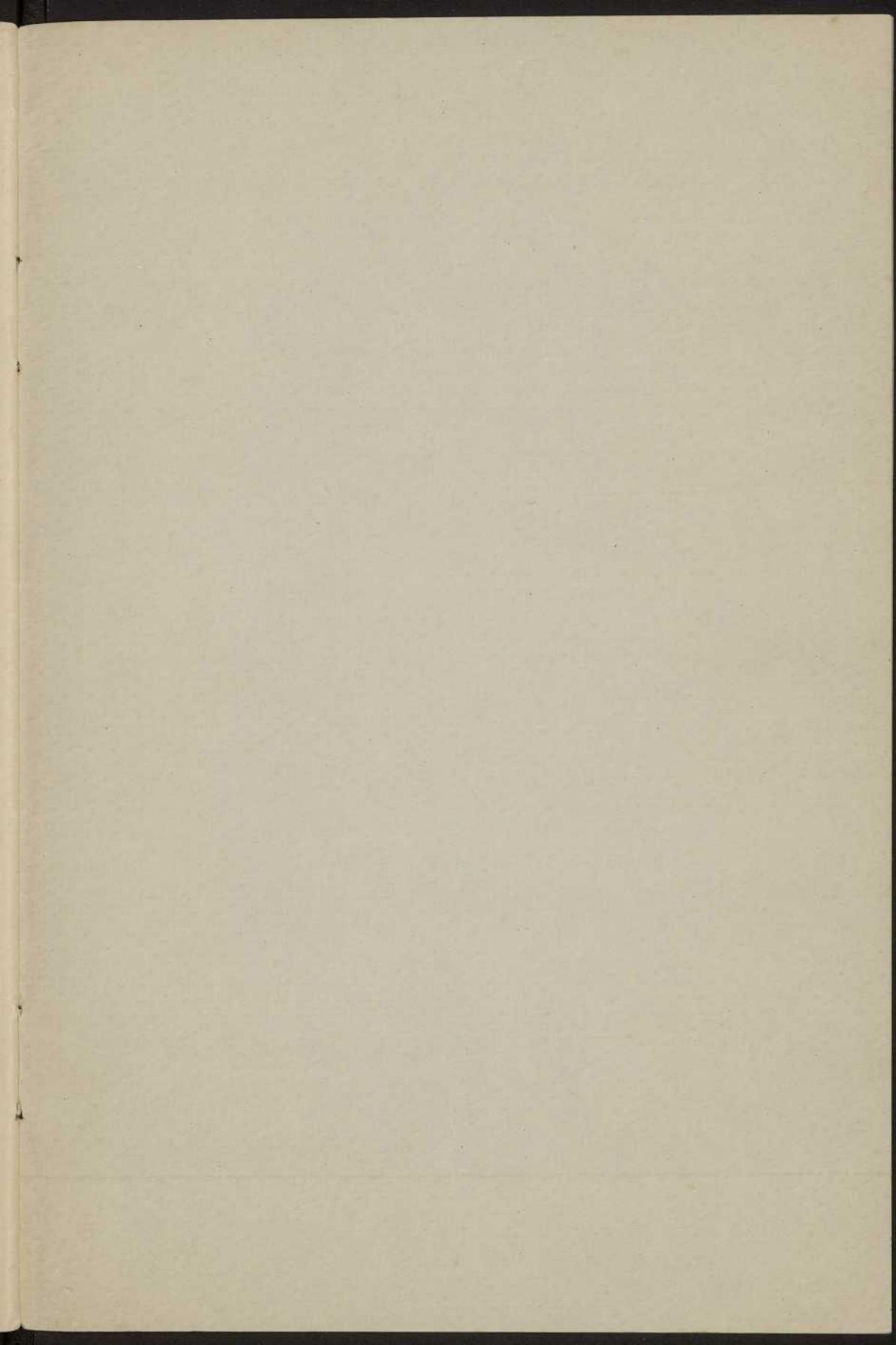
VENTA DE PUBLICACIONES

Presbítero D. Prudencio Areal, por una colección del Boletín	Pts. 55
Por 17 cuadernos del Diccionario	» 17
<hr/>	
Total	Pts. 72
<hr/>	

Se envió esa suma a la Real Academia Gallega en un cheque del Banco de Galicia.

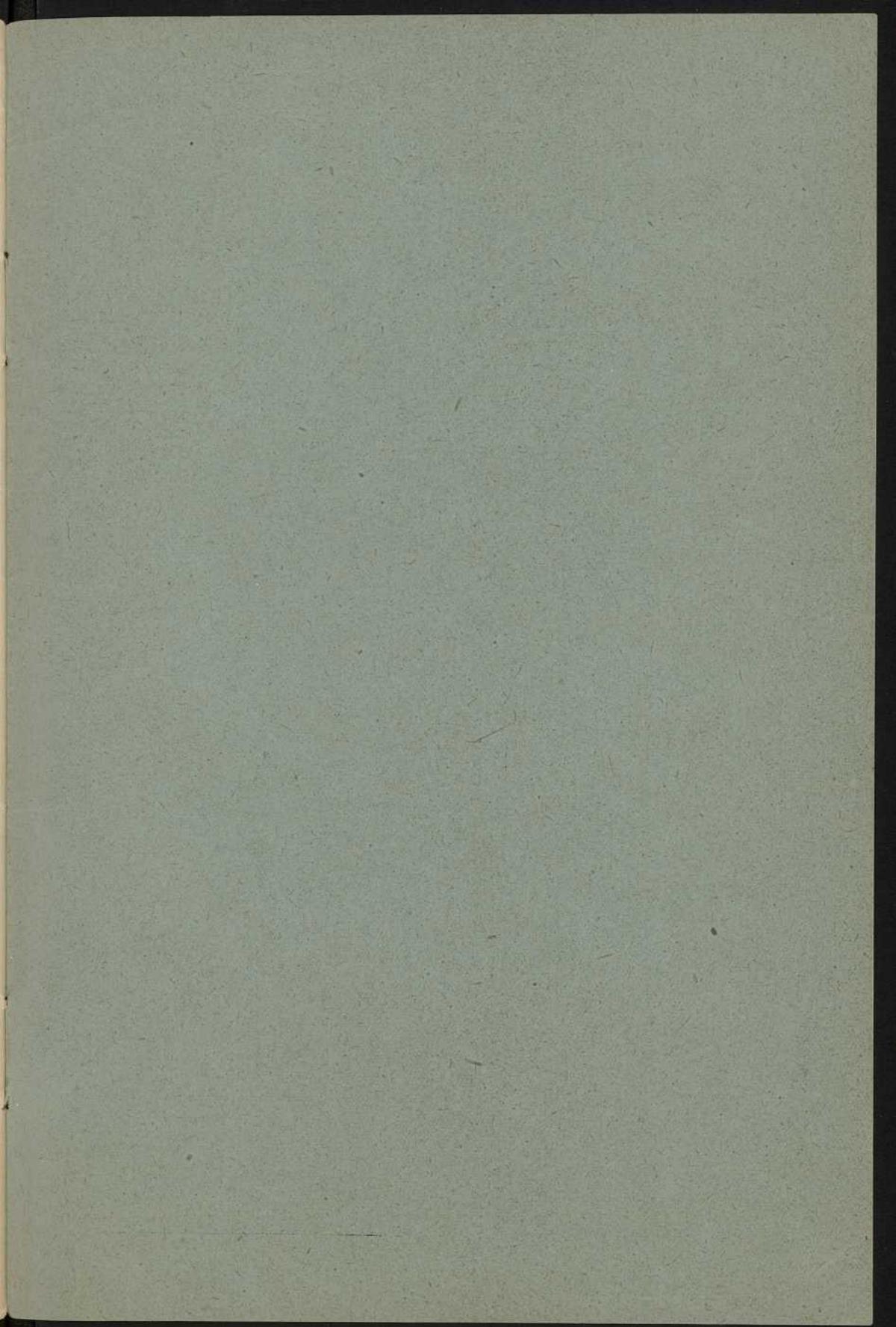
NOMINA DE LOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES
RESIDENTES EN LA ARGENTINA

De la Peña de Castro López, Ramona.
Busto, Gumersindo.
«Casa de Galicia», el Presidente.
Castro y López, Manuel de
«Centro Gallego de Avellaneda», el Presidente.
«Centro Gallego de Buenos Aires», el Presidente.
Conde Salgado, Ricardo.
Dávila Díaz, Julio (Electo Académico de número).
García García, Fernando.
Lehmann-Nitsche, Roberto.
López Páez, Luis.
Miguéns Parrado, Alejandro.
Novoa Costoya, Manuel.
Prada, Rodolfo.
Rey Ruibal, Adolfo.
Rodríguez Ribeira, Bernardo.
Teijeiro Martínez, Benigno.



MEMORIAL OF THE BOARD OF SUPERVISORS
OF THE COUNTY OF ALBANY, N. Y.

- 1. The Board of Supervisors of the County of Albany, N. Y., do hereby certify that the following are the names of the persons who have been appointed to the office of Justice of the Peace for the year 1911:
- 2. James L. Smith
- 3. John J. Smith
- 4. John J. Smith
- 5. John J. Smith
- 6. John J. Smith
- 7. John J. Smith
- 8. John J. Smith
- 9. John J. Smith
- 10. John J. Smith
- 11. John J. Smith
- 12. John J. Smith
- 13. John J. Smith
- 14. John J. Smith
- 15. John J. Smith
- 16. John J. Smith
- 17. John J. Smith
- 18. John J. Smith
- 19. John J. Smith
- 20. John J. Smith



La impresión de esta MEMORIA ha sido costeada por la casa importadora de Tejidos y Mercadería de

ENRIQUE PEREIRA & CIA.

Calle Tacuarí 138 al 148, Buenos Aires - En París,
19 Rue Martel